



Junta de Desarrollo Industrial

43° período de sesiones

Viena, 23 a 25 de junio de 2015

Tema 4 del programa

Informe del Comité de Programa y de Presupuesto

Informe del Comité de Programa y de Presupuesto sobre la labor de su 31° período de sesiones (27 a 29 de mayo de 2015)

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Introducción	1-8	2
I. Asuntos de organización y de procedimiento	9-10	3
II. Informe del Auditor Externo correspondiente a 2014 (tema 4)	11-12	3
III. Situación financiera de la ONUDI, incluidos los saldos no utilizados de las consignaciones de créditos (tema 5); Programa y presupuestos, 2016-2017 (tema 6); Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos del presupuesto ordinario correspondiente al bienio 2016-2017 (tema 7); Fondo de Operaciones para el bienio 2016-2017 (tema 8)	13-21	4
IV. Marco programático de mediano plazo, 2016-2019 (tema 9)	22-23	8
V. Informe Anual del Director General correspondiente a 2014 (tema 3)	24-25	9
VI. Movilización de recursos financieros (tema 10)	26-27	9
VII. Nombramiento del Auditor Externo (tema 11)	28-29	9
VIII. Fecha del 32° período de sesiones (tema 12)	30-31	9
IX. Aprobación del informe (tema 13) y clausura del 31° período de sesiones	32-33	10
Anexo		
Lista de documentos presentados en el 31° período de sesiones		11

Introducción

V.15-04104 (S) 110615 110615



1. El Comité de Programa y de Presupuesto celebró su 31° período de sesiones en la Sede de la ONUDI, en el Centro Internacional de Viena, del 27 al 29 de mayo de 2015. En el período de sesiones estuvieron representados los siguientes 24 de los 27 miembros del Comité, a saber: Alemania, Austria, Brasil, China, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Cuba, España, Federación de Rusia, Finlandia, India, Irán (República Islámica del), Irlanda, Italia, Japón, Kenya, México, Nigeria, Pakistán, Polonia, República de Corea, Suiza, Turquía, Ucrania.
2. Asistieron también al período de sesiones los siguientes 60 Estados Miembros de la ONUDI: Afganistán, Albania, Angola, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Burkina Faso, Chile, Chipre, Colombia, Ecuador, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, Eslovenia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Filipinas, Grecia, Guatemala, Hungría, Indonesia, Iraq, Israel, Jordania, Kazajstán, Kuwait, Líbano, Libia, Luxemburgo, Malasia, Níger, Noruega, Omán, Países Bajos, Panamá, Perú, Qatar, República Árabe Siria, República Checa, República de Moldova, República Dominicana, República Popular Democrática de Corea, República Unida de Tanzania, Rumania, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Tailandia, Túnez, Turkmenistán, Uruguay, Venezuela (República Bolivariana de) y Yemen.
3. Estuvieron representadas las organizaciones siguientes: Liga de los Estados Árabes (LEA), Organización Consultiva Jurídica Asiático-Africana, y Unión Europea (UE).
4. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de su reglamento, el Comité eligió por aclamación a la Excm. Sra. P. Saborío de Rocafort (Costa Rica) como Presidenta; al Sr. G. Goetz (Austria), el Excmo. Sr. A. A. Ayoko (Nigeria), el Excmo. Sr. A. Bugajski (Polonia), como Vicepresidentes; y al Sr. ZHANG K. (China) como Relator.
5. El programa aprobado por el Comité para su 31° período de sesiones figura en el documento PBC.31/1. Tras la aprobación del programa, el Director General hizo una declaración introductoria que el Comité tuvo debidamente en cuenta al examinar los temas del programa pertinentes.
6. El informe del Comité de Programa y de Presupuesto se presenta a la Junta de Desarrollo Industrial de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 10.4 d) de la Constitución.
7. El informe contiene las conclusiones a las que llegó el Comité. En el anexo del presente informe figura la lista de los documentos presentados al Comité en este período de sesiones.
8. Las conclusiones del Comité que figuran a continuación contienen recomendaciones para que la Junta adopte medidas en su 43° período de sesiones o que guardan relación con la labor de ese período de sesiones:

Conclusión	Tema	Página
2015/2	Informe del Auditor Externo correspondiente a 2014	3
2015/3	Situación financiera de la ONUDI	4
2015/4	Programa y presupuestos, 2016-2017	5

2015/5	Escala de cuotas, 2016-2017	7
2015/6	Fondo de Operaciones, 2016-2017	8

I. Asuntos de organización y de procedimiento

9. El 27 de mayo el Comité examinó una propuesta de la Presidenta en el sentido de aprovechar en la medida de lo posible los recursos disponibles para la prestación de servicios de conferencias y aprobó la siguiente conclusión:

Conclusión 2015/1 Utilización de los recursos disponibles para la prestación de servicios de conferencias

El Comité, con objeto de aprovechar en la medida de lo posible los recursos disponibles para la prestación de servicios de conferencias, decidió suspender con efecto inmediato el artículo 24 de su reglamento, relativo al quórum, durante las sesiones de su 31º periodo de sesiones únicamente y a condición de que en dichas sesiones no se adoptaran decisiones sobre cuestiones de fondo.

10. El Comité decidió también organizar consultas oficiosas durante el período de sesiones con objeto de facilitar la redacción de las conclusiones y encomendó al Sr. G. Goetz (Austria) (Vicepresidente), que presidiera esas consultas.

II. Informe del Auditor Externo correspondiente a 2014 (tema 4)

11. El 27 de mayo el Comité examinó el informe del Auditor Externo sobre las cuentas de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014 (PBC.31/3) y los anexos presentados de conformidad con las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas para el año terminado el 31 de diciembre de 2014, que figura en el documento de sesión PBC.31/CRP5.

12. El 29 de mayo, tras examinar un proyecto de conclusión sobre el informe del Auditor Externo correspondiente a 2014, presentado por la Presidenta (PBC.31/L.2), el Comité aprobó la siguiente conclusión:

Conclusión 2015/2

El Comité de Programa y de Presupuesto recomendó a la Junta de Desarrollo Industrial que aprobara el siguiente proyecto de decisión:

“La Junta de Desarrollo Industrial:

- a) Toma nota del informe del Auditor Externo sobre las cuentas de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014, incluido el informe de ejecución financiera que figura en el documento IDB.43/3-PBC.31/3, y el *Informe Anual de la ONUDI 2014*, incluido el informe de ejecución del programa correspondiente a 2014 (IDB.43/2-PBC.31/2);

- b) Toma nota también de las declaraciones formuladas por el Director General y por el Auditor Externo en el 31° período de sesiones del Comité de Programa y de Presupuesto;
- c) Expresa su agradecimiento al Auditor Externo por los valiosos servicios prestados;
- d) Reconoce la importante contribución que realiza el Auditor Externo, mediante sus recomendaciones, para mejorar la gestión, las actividades y el desempeño de la ONUDI;
- e) Toma nota de las medidas adoptadas por el Director General para aplicar las recomendaciones de años anteriores;
- f) Solicita al Director General que siga aplicando las recomendaciones del Auditor Externo y la informe al respecto en su 44° período de sesiones.”

III. Situación financiera de la ONUDI, incluidos los saldos no utilizados de las consignaciones de créditos (tema 5); Programa y presupuestos, 2016-2017 (tema 6); Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos del presupuesto ordinario correspondiente al bienio 2016-2017 (tema 7); Fondo de Operaciones para el bienio 2016-2017 (tema 8)

13. El Comité decidió examinar simultáneamente los temas 5, 6, 7 y 8 del programa.

A. Situación financiera de la ONUDI, incluidos los saldos no utilizados de las consignaciones de créditos (tema 5)

14. El 27 de mayo el Comité examinó un informe del Director General sobre la situación financiera de la ONUDI (PBC.31/4), las propuestas del Director General sobre las mejoras del marco de gestión financiera (PBC.31/5) y una nota de la Secretaría sobre la situación de las cuotas (PBC.31/CRP.3).

15. El 29 de mayo, tras examinar un proyecto de conclusión sobre la situación financiera de la ONUDI presentado por la Presidenta (PBC.31/L.3), el Comité aprobó la siguiente conclusión:

Conclusión 2015/3

El Comité de Programa y de Presupuesto recomendó a la Junta de Desarrollo Industrial que aprobara el siguiente proyecto de decisión:

“La Junta de Desarrollo Industrial:

- a) Toma nota de la información proporcionada en el documento IDB.43/4-PBC.31/4;

b) Insta a los Estados Miembros y antiguos Estados Miembros que aún no hayan pagado sus cuotas, incluidos los anticipos al Fondo de Operaciones y los atrasos de años anteriores, a que lo hagan sin demora;

c) Solicita al Director General que prosiga sus esfuerzos y contactos con los Estados Miembros y antiguos Estados Miembros con miras a recaudar las sumas pendientes;

d) Insta al Director General a que intensifique sus esfuerzos para asegurar que los actuales Estados Miembros mantengan su apoyo a la Organización y a que se comunique con los Estados Miembros al respecto mediante los cauces de información existentes.”

B. Programa y presupuestos, 2016-2017 (tema 6)

16. El 27 de mayo el Comité examinó las propuestas del Director General y las notas de antecedentes sobre las propuestas de programa y presupuestos, 2016-2017 (PBC.31/6 y PBC.31/CRP.6), así como una nota de la Secretaría sobre las grabaciones digitales (PBC.31/CRP.7).

17. El 29 de mayo, tras examinar un proyecto de conclusión sobre el programa y los presupuestos para 2016-2017 presentado por la Presidenta (PBC.31/L.7), el Comité aprobó la siguiente conclusión:

Conclusión 2015/4

El Comité de Programa y de Presupuesto, habiendo examinado las propuestas del Director General que figuran en los documentos IDB.43/6-PBC.31/6 e IDB.43/5-PBC.31/5, solicitó al Director General que presentara los ajustes necesarios a la Junta de Desarrollo Industrial en su 43° período de sesiones y recomendó a la Junta que aprobara el siguiente proyecto de decisión:

“La Junta de Desarrollo Industrial:

a) Toma nota del programa y los presupuestos para el bienio 2016-2017, que figuran en los documentos IDB.43/6-PBC.31/6 y PBC.31/CRP.6;

b) Recomienda a la Conferencia General que apruebe los gastos brutos estimados del presupuesto ordinario, que ascienden a 138.934.833 euros y se financiarán con cargo a las cuotas por un monto de 136.416.533* euros y a otros ingresos por un monto de 2.518.300 euros;

c) Recomienda también a la Conferencia General que apruebe los gastos brutos estimados para el presupuesto operativo del bienio 2016-2017, que ascienden a 34.066.200 euros y se financiarán con cargo a contribuciones voluntarias por un monto de 33.764.700 euros con cargo a otros ingresos por un monto de 301.500 euros, conforme a lo dispuesto en el Reglamento Financiero;

* Un miembro se reservó su posición.

d) Recuerda la decisión IDB.39/Dec.7 y reconoce que tras el anuncio del retiro de un Estado Miembro se reajustará el presupuesto ordinario de la Organización de manera de no aumentar las cuotas de los restantes Estados Miembros;

e) Toma nota de la propuesta de cambiar la fuente de financiación de los Recursos Especiales para África (REA) del presupuesto ordinario a las contribuciones voluntarias y solicita al Director General que celebre más consultas con los Estados Miembros interesados antes de llegar a una decisión definitiva al respecto;

f) Toma nota de la propuesta que figura en el documento IDB.43/6-PBC.31/6, en relación con los ajustes de la estructura sobre el terreno, y solicita también al Director General que, teniendo en cuenta la recomendación 12 del documento de orientación estratégica, presente al 16º período de sesiones de la Conferencia General un plan de acción amplio relativo a la política sobre el terreno, incluida la capacidad conexas en la sede de la ONUDI, y la red extrasede con ajustes;

g) Insta al Director General a que celebre consultas con los Estados Miembros, en particular con los afectados por la aplicación gradual del ajuste de la red de oficinas extrasede, como se estipula en el párrafo f), y que asegure una transición fluida y gradual, así como un enfoque regional equilibrado;

h) Alienta al Director General a que promueva la plena integración del personal sobre el terreno de la ONUDI en los equipos de las Naciones Unidas en los países, y a que haga el mayor uso posible del sistema de Coordinadores Residentes de las Naciones Unidas, y que informe al respecto;

i) Toma nota de la creación de dos cuentas especiales: a) la Cuenta Especial de Contribuciones Voluntarias para Actividades Básicas y b) el Fondo para Grandes Inversiones de Capital, así como de los objetivos y límites y de las reglas financieras especiales que rigen el funcionamiento de las cuentas especiales que se presentan en el documento IDB.43/5-PBC.31/5, y solicita al Director General que, en los ajustes introducidos en el documento del programa y presupuestos, describa las modalidades operacionales de esas cuentas, sus posibles repercusiones sobre el presupuesto ordinario y las actividades que se financiarán con cargo a ellas;

j) Recuerda que en los párrafos 4.2 b) y c) del Reglamento Financiero se estipula que los saldos no utilizados de las consignaciones serán reintegrados a los Estados Miembros en proporción a sus cuotas;

k) Reitera las preocupaciones por el pago tardío de las cuotas, que impide darles el uso que inicialmente se había previsto, e invita a los Estados Miembros a que redoblen sus esfuerzos para dar una respuesta oportuna respecto al tratamiento de la parte que les corresponda de los saldos no utilizados;

l) Entiende que la Secretaría preparará un plan de inversiones de mediano plazo que se adjuntará al marco programático de mediano plazo y se actualizará anualmente;

m) Invita al Director General a que en el plan de inversiones de mediano plazo dé prioridad a la adquisición de funciones adicionales de presentación de informes para el sistema de planificación de los recursos institucionales (PRI), como recomienda el Auditor Externo en el documento IDB.43/3-PBC.31/3;

n) Decide que se sigan sustituyendo sus actas resumidas escritas y las de la Conferencia General por grabaciones digitales en el período 2016-2017;

o) Decide también suspender la aplicación del artículo 69 de su reglamento para los períodos de sesiones 44° y 45° y recomienda a la Conferencia General que suspenda la aplicación del artículo 65 del Reglamento de la Conferencia para su 17° período de sesiones.”

C. Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos del presupuesto ordinario correspondiente al bienio 2016-2017 (tema 7)

18. El 27 de mayo el Comité examinó una nota de la Secretaría sobre la escala de cuotas para el ejercicio económico 2016-2017 (PBC.31/7).

19. El 29 de mayo, tras examinar un proyecto de conclusión sobre la escala de cuotas para 2016-2017 presentado por la Presidenta (PBC.31/L.4), el Comité aprobó la siguiente conclusión:

Conclusión 2015/5

El Comité de Programa y de Presupuesto recomendó a la Junta de Desarrollo Industrial que aprobara el siguiente proyecto de decisión:

“La Junta de Desarrollo Industrial:

a) Toma nota del documento IDB.43/7-PBC.31/7;

b) Recomienda a la Conferencia General que establezca una escala de cuotas para el ejercicio económico 2016-2017 basada en la resolución 67/238 de la Asamblea General, ajustada a la composición de la ONUDI, en la inteligencia de que los nuevos Miembros deberán pagar, por el año en que sean admitidos como tales, una cuota basada en la escala de cuotas de las Naciones Unidas, según corresponda aplicarla a la ONUDI;

c) Insta a los Estados Miembros a que paguen sus cuotas correspondientes al bienio 2016-2017 conforme al párrafo 5.5 b) del Reglamento Financiero, que dispone que el importe de las cuotas y de los anticipos se considerará adeudado y pagadero íntegramente dentro de los 30 días siguientes al recibo de la comunicación del Director General, o el primer día del ejercicio económico al cual correspondan, si esta fecha es posterior;

d) Exhorta a los Estados Miembros actuales y a los antiguos Estados Miembros que estén en mora a que cumplan sus obligaciones constitucionales, abonando lo antes posible de forma íntegra y sin imponer condiciones las cuotas pendientes de pago, o se acojan a los planes de pago para cancelar el

monto adeudado, de conformidad con las decisiones adoptadas anteriormente por los órganos rectores de la ONUDI.”

D. Fondo de Operaciones para el bienio 2016-2017 (tema 8)

20. El 27 de mayo el Comité examinó las propuestas del Director General relativas al Fondo de Operaciones para el bienio 2016-2017 (PBC.31/8).

21. El 29 de mayo, tras examinar un proyecto de conclusión sobre el Fondo de Operaciones, 2016-2017, presentado por la Presidenta (PBC.31/L.5) el Comité aprobó la siguiente conclusión:

Conclusión 2015/6

El Comité de Programa y de Presupuesto recomendó a la Junta de Desarrollo Industrial que aprobara el siguiente proyecto de decisión:

“La Junta de Desarrollo Industrial:

a) Toma nota del documento IDB.43/8-PBC.31/8;

b) Recomienda a la Conferencia General que la cuantía del Fondo de Operaciones para el bienio 2016-2017 siga siendo de 7.423.030 euros y que los fines autorizados del Fondo para el bienio 2016-2017 sigan siendo los mismos que para el bienio 2014-2015, es decir, los previstos en la decisión GC.2/Dec.27, párrafo b);

c) Insta a los Estados Miembros a que paguen sus cuotas pendientes a la mayor brevedad posible a fin de reducir al mínimo la necesidad de retirar sumas del Fondo de Operaciones para cubrir el déficit en el pago de las cuotas.”

IV. Marco programático de mediano plazo, 2016-2019 (tema 9)

22. El 28 de mayo el Comité examinó una propuesta del Director General relativa al marco programático de mediano plazo, 2016-2019 (PBC.31/9).

23. El 29 de mayo, por sugerencia de la Presidenta, el Comité tomó nota de la información proporcionada por el Director General sobre el tema 9.

V. Informe Anual del Director General correspondiente a 2014 (tema 3)

24. El 28 de mayo el Comité examinó el *Informe Anual de la ONUDI 2014* (PBC.31/2).

25. El 29 de mayo, por sugerencia de la Presidenta, el Comité tomó nota de la información proporcionada por el Director General sobre el tema 3.

VI. Movilización de recursos financieros (tema 10)

26. El 28 de mayo el Comité examinó la información que figuraba en el capítulo 1 del *Informe Anual de la ONUDI 2014* sobre los resultados en materia de financiación (PBC.31/2) y un documento de sesión preparado por la Secretaría sobre los proyectos aprobados con cargo al Fondo para el Desarrollo Industrial, fondos fiduciarios y otras contribuciones voluntarias en 2014 (PBC.31/CRP.2).

27. El 29 de mayo, por sugerencia de la Presidenta, el Comité tomó nota de la información proporcionada con respecto al tema 10 del programa.

VII. Nombramiento del Auditor Externo (tema 11)

28. El 28 de mayo el Comité examinó un informe del Director General sobre las candidaturas al cargo de Auditor Externo (PBC.31/10) y una nota de la Secretaría sobre las candidaturas al cargo de Auditor Externo (PBC.31/CRP.4).

29. El 29 de mayo, por sugerencia de la Presidenta, el Comité tomó nota de la información proporcionada con respecto al tema 11 del programa.

VIII. Fecha del 32º período de sesiones (tema 12)

30. El 28 de mayo el Comité tomó nota de la información contenida en el programa provisional anotado (PBC.31/1/Add.1) sobre las fechas reservadas para los órganos normativos de la ONUDI en 2015 y 2016.

31. El 29 de mayo, tras examinar un proyecto de conclusión sobre la fecha del 32º período de sesiones presentado por la Presidenta (PBC.31/L.6), el Comité aprobó la siguiente conclusión:

Conclusión 2015/7

El Comité de Programa y de Presupuesto decidió celebrar su 32º período de sesiones los días 21 y 22 de junio de 2016.

IX. Aprobación del informe (tema 13) y clausura del 31º período de sesiones

32. El 29 de mayo el Comité aprobó el proyecto de informe sobre la labor de su 31º período de sesiones (PBC.31/L.1), en el entendimiento de que se encomendaría al Relator la tarea de darle forma definitiva.

33. El Comité clausuró su 31º período de sesiones el 29 de mayo de 2015 a las 22.55 horas.

Anexo

Lista de documentos presentados en el 31° período de sesiones

<i>Signatura</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Título</i>
PBC.31/1	2	Programa provisional
PBC.31/1/Add.1	2, 12	Programa provisional anotado
PBC.31/2 IDB.43/2	3, 10	<i>Informe Anual de la ONUDI 2014</i>
PBC.31/3 IDB.43/3	4	Informe del Auditor Externo sobre las cuentas de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2014
PBC.31/4 IDB.43/4	5	Situación financiera de la ONUDI. Informe del Director General
PBC.31/5 IDB.43/5	5	Mejoras del marco de gestión financiera. Propuestas del Director General
PBC.31/6 IDB.43/6	6	Programa y presupuestos, 2016-2017. Propuestas del Director General
PBC.31/7 IDB.43/7	7	Escala de cuotas para el ejercicio económico 2016-2017. Nota de la Secretaría
PBC.31/8 IDB.43/8	8	Fondo de Operaciones para el bienio 2016-2017. Propuestas del Director General
PBC.31/9 IDB.43/9	9	Marco programático de mediano plazo, 2016-2019. Propuesta del Director General
PBC.31/10 IDB.43/10	11	Candidaturas al cargo de Auditor Externo. Informe del Director General
PBC.31/11	-	Listas de Estados incluidas en el Anexo I de la Constitución de la ONUDI. Nota de la Secretaría
Documentos de sesión		
PBC.31/CRP.1	2	List of documents
PBC.31/CRP.2	10	Projects approved under the Industrial Development Fund, trust funds and other voluntary contributions in 2014. Preparado por la Secretaría
PBC.31/CRP.3	5	Status of assessed contributions. Nota de la Secretaría
PBC.31/CRP.4	11	Candidates for the appointment of External Auditor. Nota de la Secretaría
PBC.31/CRP.5	4	Report of the External Auditor on the accounts of the United Nations Industrial Development Organization for the financial year 1 January to 31 December 2014. Annexes presented in accordance with United Nations System Accounting Standards for the year ended 31 December 2014 (unaudited). Preparado por la Secretaría

<i>Signatura</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Título</i>
PBC.31/CRP.6	6	Programme and budgets, 2016-2017. Notas de antecedentes sobre las propuestas del Director General
PBC.31/CRP.7	6	Digital records. Nota de la Secretaría
